

TARIFARIO DE SERVICIOS RELACIONADOS A ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN

	Tarifas en S/ o en %		Tarifas en US\$ o en %		Oportunidad de Cobro	Condiciones para su Determinación	Existe Tratamiento Individual	Criterios y Condiciones para Tratamiento Individual
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo				
I. RUEDA - Valores Representativo de Participación								
1. Operaciones al Contado								
- Comisión en Porcentaje	0.50	0.75	0.50	0.75	Realizada la operación	Al momento de recibir la orden	SI	Dependiendo el volumen de la negociación
- Comisión en Unidades Monetarias	70.00	A pactar	20.00	A pactar	Realizada la operación	Al momento de recibir la orden	SI	Dependiendo el volumen de la negociación
2. Operaciones Day Trade								
- Comisión en Porcentaje	0.50	0.75	0.50	0.75	Realizada la operación	Al momento de recibir la orden	SI	Dependiendo el volumen de la negociación
- Comisión en Unidades Monetarias	70.00	A pactar	20.00	A pactar	Realizada la operación	Al momento de recibir la orden	SI	Dependiendo el volumen de la negociación
3. Operaciones de Reporte								
a. Comisión en Porcentaje								
- Deudor - Venta Contado	0.50	0.50	0.50	0.50	Realizada la operación	Al momento de recibir la orden	NO	
- Acreedor - Compra Contado	0.50	0.50	0.50	0.50	Realizada la operación	Al momento de recibir la orden	NO	
b. Comisión en Unidades Monetarias								
- Deudor - Venta Contado	Sin comision minina	Sin comision minina	Sin comision minina	Sin comision minina				
- Acreedor - Compra Contado	Sin comision minina	Sin comision minina	Sin comision minina	Sin comision minina				
II. MERCADO EXTRABURSATIL PERÚ - Valores Representativo de Participación								
- Comisión en Porcentaje	A pactar	A pactar			Realizada la operación	Al momento de recibir la orden	SI	Dependiendo el volumen de la negociación
- Comisión en Unidades Monetarias	A pactar	A pactar			Realizada la operación	Al momento de recibir la orden	SI	Dependiendo el volumen de la negociación

TARIFARIO DE SERVICIOS RELACIONADOS INDIRECTAMENTE A ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN

	Tarifas en S/ o en %		Tarifas en US\$ o en %		Oportunidad de Cobro	Condiciones para su Determinación	Existe Tratamiento Individual	Criterios y Condiciones para Tratamiento Individual
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo				
I. TARIFAS DE SERVICIOS FINANCIEROS								
1. Transferencia vía BCR a otros bancos	Monto Fijo	Monto Fijo	Monto Fijo	Monto Fijo	Cuando el banco hace efectivo el cargo	Al momento de solicitar el servicio	NO	
2. Transferencia al Exterior					Cuando el banco hace efectivo el cargo	Al momento de solicitar el servicio	NO	
3. Mantenimiento de valores en cuenta matriz	NA	NA	NA	NA				
4. Comisión por emisión de estado de cuenta periodico	NA	NA	NA	NA				
5. Comisión por emisión de estado de cuenta a solicitud	NA	NA	NA	NA				
II. TARIFAS DE NEGOCIOS - VALORES								
1. Desmaterialización CAVALI	30.00	30.00	10.00	10.00	Al momento de solicitar el servicio	El cobro se efectua por cada valor	NO	
2. Rematerialización CAVALI	30.00	30.00	10.00	10.00	Al momento de solicitar el servicio	El cobro se efectua por cada valor	NO	
3. Envío valores CAVALI - DTC					Cuando CAVALI hace efectivo el cargo	Al momento de solicitar el servicio	NO	
4. Recepción valores CAVALI - DTC					Cuando CAVALI hace efectivo el cargo	Al momento de solicitar el servicio	NO	
5. Traspasos a otros Intermediarios (Salidas)	30.00	30.00	10.00	10.00	Al momento de solicitar el servicio	El cobro se efectua por cada valor	NO	
6. Traspasos de otros Intermediarios (Entradas)	NA	NA	NA	NA				
7. Cobro de Dividendos en Efectivo	10.00	10.00	3.00	3.00	Al momento de girar el cheque	El cobro se efectua por cada dividendo	NO	
8. Cambio de Titularidad					Cuando CAVALI hace efectivo el cargo	Al momento de solicitar el servicio	NO	